

2024IE0003726



MEMORANDO

Bogotá D.C., 30 de abril de 2024

PARA: **Dra. María Clara Rodríguez González**
Jefe Oficina Asesora de Planeación

DE: **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Socialización Planes de Mejoramiento Sistemas Integrados de Gestión.

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, del Decreto 648 de 2017 específicamente del Rol de Evaluación y Seguimiento, del Plan Anual de Auditoria vigencia 2024 y del Procedimiento "SMC-P-05 Acciones Preventivas, Correctivas y de Mejora", atentamente remito para su conocimiento y fines pertinentes el informe de socialización de las evaluaciones realizadas a los Planes de Mejoramiento de Sistemas Integrados de Gestión, con corte a 29 de febrero de 2024, en el cual se obtuvo como insumo el seguimiento realizado por parte de Segunda Línea de Defensa.

De lo anterior, esta Oficina recomienda retroalimentar a los colaboradores de su dependencia sobre los resultados reflejado en la presente evaluación.

Atentamente,



Yolman Julián Sáenz Santamaria

Jefe (E)

Oficina Control Interno

Anexo: Informe Planes de Mejoramiento Sistemas Integrados de Gestión

Elaboro: Nathalia Andrea Pineda, Viviana Cifuentes (Contratistas).

Revisó: Yolman J Sáenz (Jefe (E) OCI).

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 9, Fecha: 24/07/2023, Código: EIA - F-11

FECHA DE REALIZACION DEL INFORME	DEL	DÍA	30	MES	04	AÑO	2024
---	------------	------------	----	------------	----	------------	------

PROCESO

Seguimiento y Mejora Continua.

RESPONSABLE DEL PROCESO

Dra. María Clara Rodríguez González.

TIPO DE INFORME	DE SEGUIMIENTO	X	DE LEY	
------------------------	-----------------------	----------	---------------	--

OBJETIVO

Realizar la evaluación al reporte de monitoreo efectuado por los líderes y/o responsables de proceso y el seguimiento realizado por la segunda línea de defensa a las actividades definidas en el Plan de Mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión – PM-SIG con corte a 29 de febrero de 2024, en cumplimiento del Rol de Evaluación y Seguimiento que le compete a la OCI y de conformidad con el Plan Anual de Auditorías – PAA vigencia 2024, con el fin determinar, en caso de ser procedente, el cierre de las actividades establecidas en los citados planes.

ALCANCE

Verificar el cumplimiento en las actividades definidas en el Plan de Mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión – PM-SIG, establecidas por cada uno de los procesos con corte a 29 de febrero.

CRITERIOS

Ley 87 de 1993, artículo 12. Literal e, SMC-P-05 Acciones Preventivas, Correctivas y de Mejora v9.

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2024, la Oficina de Control Interno realizó evaluación de las actividades definidas en los Planes de Mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión- PM-SIG, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio conforme al Procedimiento SMC-P-05 Acciones Preventivas, Correctivas y de Mejora v9.

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 9, Fecha: 24/07/2023, Código: EIA - F-11

DESARROLLO

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

El Plan de Mejoramiento de Sistema Integrado de Gestión – PM-SIG, contiene el conjunto de acciones de mejora identificadas para mitigar o eliminar la causa raíz de las no conformidades u oportunidades de mejora mediante la implementación, seguimiento, evaluación y efectividad de las acciones correctivas, preventivas y de mejora documentadas en el plan de mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión (SIG) de cada uno de los procesos del MVCT.

La Oficina de Control Interno, procede a verificar el monitoreo, seguimiento co base en las evidencias reportadas por los líderes de proceso y la segunda línea de defensa, según lo establecido en el procedimiento SMC-P-05 Acciones Preventivas, Correctivas y de Mejora v9:

- **Consistencia:** Hace referencia a la capacidad de la actividad planteada frente al cierre a la No conformidad detectada.
- **Oportunidad:** Corresponde a la evaluación del cierre de la acción en el tiempo establecido.
- **Monitoreo:** Que la descripción realizada por la primera línea de defensa sea acorde con la actividad planificada y consistente con las evidencias presentadas.
- **Seguimiento:** Que la descripción realizada por la segunda línea de defensa sea consistente con la no conformidad, el monitoreo, la acción y las evidencias presentadas.
- **Evidencia:** Que permita verificar en forma, fondo y aplicación el cumplimiento de la acción.

Consolidado Planes de Mejoramiento Sistema Integrado de Gestión MVCT.

De acuerdo con la consolidación efectuada en las matrices, la información registrada en estas, con corte a 29 de febrero de 2024, presenta a nivel conceptual, los siguientes resultados:

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 9, Fecha: 24/07/2023, Código: EIA - F-11

De 282 acciones y/o actividades formuladas inicialmente por los 19 procesos del MVCT, con corte a 28 de febrero de 2024, se encuentran cerradas con efectividad por parte de la tercera línea de defensa 279.

Las 3 acciones y/o actividades formuladas restantes se encuentran abiertas, con el siguiente estado:

- Gestión Estratégica de Talento Humano, reformuló una acción, para ser cumplida en junio de 2024.
- Grupo de Servicio al Ciudadano, presenta una acción vencida, se observó que no remitieron las evidencias, para soportar el cumplimiento de la actividad, atendiendo esto, se sugiere al proceso, hacer caso a las alertas emitidas por parte de la segunda línea de defensa en su función de aseguramiento y realizar el cargue de las evidencias correspondientes, respecto de la inclusión de producto no conforme a las áreas misionales respecto a términos de respuesta y respuesta de fondo según el procedimiento SIG-P-02 Control de Salidas No Conformes 3.0.
- Relaciones Estratégicas, tiene una acción vencida, se observó que no remitieron las evidencias que permitan soportar el cumplimiento de la actividad, atendiendo esto, se sugiere al del proceso atender las alertas emitidas por parte de la segunda línea de defensa en su función de aseguramiento y realizar el cargue de las evidencias correspondientes, respecto de la socialización los controles establecidos para la oportunidad en la solicitud de Información de los Congresistas.

RIESGOS Y CONTROLES IDENTIFICADOS

Una vez revisados los riesgos y controles identificados en los mapas de riesgos de los procesos asociados al presente seguimiento, los cuales, se encuentran publicados en el aplicativo SPG, la Oficina de Control Interno observó que ningún proceso, cuenta con la identificación de riesgos o controles relacionados con el objeto del presente informe.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO

En el desarrollo del presente informe se evaluaron los Planes de Mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión asociados a los 19 procesos del MVCT.

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 9, Fecha: 24/07/2023, Código: EIA - F-11

RELACION CON PAI Y PEI	APLICA	NO APLICA	x
------------------------	--------	-----------	---

Revisando los instrumentos de planeación PAI Y PEI se verifica que no se encuentran actividades establecidas relacionadas con el objeto de evaluación.

RECOMENDACIONES

De acuerdo con la evaluación efectuada, la OCI realiza las siguientes recomendaciones, así:

- Para las acciones reformuladas, se recomienda continuar con el respectivo monitoreo por parte de los líderes y facilitadores de proceso.
- Se recomienda cargar las evidencias que soporten el cumplimiento de las acciones establecidas en las matrices de Planes de Mejoramiento de Sistemas Integrados de Gestión.
- se recomienda a los líderes de proceso, con actividades vencidas articular con la segunda línea y reprogramar la fechas y aportar la presentación de evidencias que permita verificar el avance o el cumplimiento de la actividad y su posterior efectividad.

PAPELES DE TRABAJO

Para el presente informe, se emplearon los papeles de trabajo preparados por el profesional, los cuales hacen parte integral de los soportes de la respectiva evaluación. Por lo anterior, además de evaluar los casos específicos que se citan en este informe, es responsabilidad de las áreas mantener un seguimiento integral sobre el proceso y efectuar las correcciones que de él se desprendan, dentro de su sano criterio del principio del autocontrol.

- Matrices de Planes de Mejoramiento.
https://minviviendagovco.sharepoint.com/:f:/s/Grp_OFICINAASESORAD_EPLANEACION_Grp_OAP_Planesdemejoramiento/EoLPWL7cCn1LqGG4zEKlk1wB0afAemBhmXBiI_RFWS_UhA?e=LtUHDQ

CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES

Para la realización de esta evaluación, se aplicaron Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, teniendo en cuenta que las pruebas realizadas se efectuaron mediante muestreo selectivo, por consiguiente, no se cubrió la

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 9, Fecha: 24/07/2023, Código: EIA - F-11

verificación de la efectividad de todas las medidas de control del proceso, igualmente, durante su desarrollo, se aplicaron los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia, manifestando además que, no se presentaron limitaciones, así como tampoco, se dio lugar a la presentación de conflicto de intereses que pudiera afectar o impedir su desarrollo y resultados.

FIRMAS:



Yolman Julián Sáenz Santamaria
Jefe Oficina Control Interno (E)

Código	Descripción	Unidad												

Código		Descripción		Unidad	
000001	01	000001	01	000001	01
000002	02	000002	02	000002	02
000003	03	000003	03	000003	03
000004	04	000004	04	000004	04
000005	05	000005	05	000005	05
000006	06	000006	06	000006	06
000007	07	000007	07	000007	07
000008	08	000008	08	000008	08
000009	09	000009	09	000009	09
000010	10	000010	10	000010	10
000011	11	000011	11	000011	11
000012	12	000012	12	000012	12
000013	13	000013	13	000013	13
000014	14	000014	14	000014	14
000015	15	000015	15	000015	15
000016	16	000016	16	000016	16
000017	17	000017	17	000017	17
000018	18	000018	18	000018	18
000019	19	000019	19	000019	19
000020	20	000020	20	000020	20
000021	21	000021	21	000021	21
000022	22	000022	22	000022	22
000023	23	000023	23	000023	23
000024	24	000024	24	000024	24
000025	25	000025	25	000025	25
000026	26	000026	26	000026	26
000027	27	000027	27	000027	27
000028	28	000028	28	000028	28
000029	29	000029	29	000029	29
000030	30	000030	30	000030	30
000031	31	000031	31	000031	31
000032	32	000032	32	000032	32
000033	33	000033	33	000033	33
000034	34	000034	34	000034	34
000035	35	000035	35	000035	35
000036	36	000036	36	000036	36
000037	37	000037	37	000037	37
000038	38	000038	38	000038	38
000039	39	000039	39	000039	39
000040	40	000040	40	000040	40